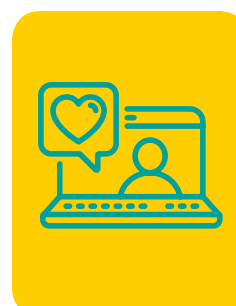


GES 44: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE HERNIA NÚCLEO PULPOSO LUMBAR

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estas en etapa de tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te contactará (vía teléfono o mail) dentro de 48 horas hábiles para informarte sobre tu prestador asignado.



IMPORTANTE

Si vienes notificado de un prestador distinto al asignado por Consalud, se asignará una hora con un médico GES en el nuevo prestador, quien podrá:

- **Indicar cirugía:** El médico te entregará el Formulario de Notificación GES, para acceder a “Recambio total de prótesis” o “Intervención quirúrgica de endoprótesis de cadera”. Con este beneficio GES, accedes directo a Tratamiento.
- **Descartar tu patología:** Debes cerrar tu GES. Para esto, debes contactarnos indicando tu nombre y rut al correo: orienta.micirugia@consalud.cl

TRATAMIENTO

- Ahora que te encuentras en la etapa de Tratamiento, el prestador te contactará para programar tu cirugía **dentro de 45 días desde la indicación médica.**
- Esta etapa garantiza cirugía, día cama hospitalización integral, exámenes, control y kinesiología postquirúrgica.
- Recuerda agendar directo con la unidad GES del prestador, donde te indicarán la fecha y hora para realizar tu cirugía.



SEGUIMIENTO

- Ahora que realizaste tu tratamiento con el prestador GES, pasas a la etapa de SEGUIMIENTO.
- Al momento del alta, debes enviar la epicrisis de la hospitalización y la indicación de kinesiología a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio etapa o al correo orienta.micirugia@consalud.cl con tu nombre y rut para poder acceder a control y kinesiología postquirúrgica.
- El primer control por médico especialista se realizará dentro de los 30 días desde el alta hospitalaria.
- La atención de kinesiología se realizará desde el primer día del alta quirúrgica, según indicación médica.
- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand con tu receta GES para realizar la compra de tus medicamentos.





TÉRMINO DE TRATAMIENTO HERNIA NÚCLEO PULPOSO LUMBAR

- Al terminar tu tratamiento GES, este beneficio se CERRARÁ.
- Si tienes alguna duda con respecto a tu beneficio GES, escríbenos a orienta.micirugia@consalud.cl, indicando tu nombre completo y rut.

IMPORTANTE

Los bonos GES para sesiones de kinesiología, control post operatorio y exámenes, debes comprarlos antes de las atenciones, en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



orienta.micirugia@consalud.cl